



REF.: Dispone adquisición de neumáticos para la retroexcavadora, mediante Convenio Marco.

DECRETO EX. N° 0107

Curacautín,

23 ENE. 2017

VISTOS:

1. La necesidad del Municipio de adquirir dos neumáticos para la retroexcavadora, para la correcta ejecución del "Programa de Mantenimiento y Reparación Red Vial" ejecutado por la Dirección de Obras.
2. La Ley N° 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto N° 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores.
4. El Decreto Alcaldicio N°1 de fecha 02.01.2017, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
5. El Decreto Ex. N°90 de fecha 20.01.2017, que aprueba el "Programa de Mantenimiento y Reparación Red Vial" año 2017.
6. El Decreto Ex. N°3276 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que delega a contar del 06 de Diciembre del 2016, en la Jefa de Administración y Finanzas, la atribución de firmar, bajo la fórmula "**POR ORDEN DEL ALCALDE**", diversas materias Internas al que hacer administrativo de la Corporación Edilicia.
7. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** a la Dirección de Obras Municipales, para adquirir mediante **Convenio Marco**, dos neumáticos traseros, marca Advance R-4D 18.4-26, ID 1345630, al Proveedor Empresas **ALT2**, por un valor de **\$902.880 + IVA**.
- 2.- Impútese el gasto que irrogue el presente Decreto Alcaldicio, al Presupuesto Municipal, Año 2017, al "Programa de Mantenimiento y Reparación Red Vial".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

VCG/GKWS/CIVM/pfcb.-

DISTRIBUCION:

- Departamento de Adquisiciones
- Departamento de Obras
- Archivo Oficina de Partes



VIVIANA CID GARRIDO
Jefa de Administración y Finanzas